

Vienna International Centre, P.O. Box 500, A-1400 Vienna, Austria  
Telephone: +43-1-26060, Facsimile: +43-1-26060-5867 / 5868,  
Email: [incb.secretariat@un.org](mailto:incb.secretariat@un.org) Internet Address: <http://www.incb.org/>

**Ref.: E/INCB/PSY/C.L. 2/2023**

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) tiene el honor de solicitar la cooperación de las autoridades competentes de su Gobierno en el asunto que se expone a continuación.

Tras el fuerte terremoto que sacudió ayer el sur de Turquía, se han registrado numerosas víctimas mortales y daños materiales en el noroeste de Siria y Turquía. Las urgentes necesidades humanitarias de las comunidades afectadas por este devastador terremoto exigen una actuación rápida para garantizar el envío y la disponibilidad de medicamentos, incluidos los que contienen estupefacientes y sustancias psicotrópicas sometidos a fiscalización internacional.

La Junta quisiera recordar a todos los gobiernos que, en situaciones de emergencia aguda, como las necesidades humanitarias que actualmente se viven en Siria y Turquía, es posible aplicar procedimientos de control simplificados para la exportación, el transporte y el suministro de medicamentos fiscalizados. En las circunstancias actuales, las autoridades competentes pueden, por tanto, permitir la exportación de medicamentos fiscalizados que contengan estupefacientes y/o sustancias sicotrópicas a los países afectados en ausencia de las autorizaciones correspondientes de importación y/o previsión. No es necesario incluir las entregas urgentes en las estimaciones del país receptor.

Para más información sobre este tema, puede consultar las directrices modelo para el suministro internacional de medicamentos fiscalizados con fines de atención médica de emergencia ([Guidelines for the International Provision of Controlled Medicines for Emergency Medical Care](#)), así como las [Enseñanzas extraídas de los países y las organizaciones de ayuda humanitaria en cuanto a la facilitación del suministro oportuno de sustancias fiscalizadas en situaciones de emergencia](#).

Se invita a las autoridades competentes de su país a ponerse en contacto con la Junta, en caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia para facilitar el suministro de medicamentos controlados a Siria y Turquía.

La Junta confía en que su Gobierno prestará pronta atención a este asunto.

Viena, 07 de febrero de 2023

